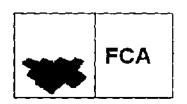


## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de mayo de 2017 CUDAP:EXP-UNC: 0059878/2016

# VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la Srta. Analía Eugenia LUCERO, quien desempeñará funciones de Limpieza; y

### CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 05/12.

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por las Oficinas de Apoyo Técnico Legal y por el Área Económico Financiera de esta Casa de estas actuaciones.

Por ello

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Srta. Analía Eugenia LUCERO**, (DNI 28.652.584) quien desempeñará funciones de Limpieza en esta Unidad Académica, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de 23 de mayo de 2017 y hasta el 30 de julio de 2017, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaría efectuado por el Área Económico Financiera y Legal a fs. 19. El presente gasto será atendido con Fondo Recursos Propios. Fuente 12.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifiquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaria General, a la Sub Secretaria Administrativa y de Servicios y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION Nº 247